



DOI: <http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2015.2.a02>

América Latina: la denuncia y el elogio del pasado reciente, memorias confrontadas a través de algunos casos nacionales

Latin America: The denunciation and the compliment of the recent past, confronted memories through certain national cases

América Latina: denuncia e elogio de um passado recente, memórias confrontadas através de alguns casos nacionais

Eugenia Allier Montaña

eallier@gmail.com

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Sociales

Este texto es resultado del proyecto de investigación "Memorias públicas del movimiento estudiantil de 1968" (IISUNAM). Agradezco a Jefferson Jaramillo la invitación para participar en el evento "Encrucijadas de la memoria, la violencia y la paz".

Artículo recibido: 25/06/2015 - Artículo aprobado: 05/11/2015

Para citar este artículo: Allier, E. (2015). América Latina: la denuncia y el elogio del pasado reciente, memorias confrontadas a través de algunos casos nacionales. Ciudad paz-ando, 8(2), pp. 33 - 47.

RESUMEN

En este texto se abordan las batallas sobre la construcción de memoria en el pasado reciente de América Latina en contextos de violencia. En primer término, se hace un recuento del auge contemporáneo de estudios sobre memoria en muchas sociedades occidentales contemporáneas; sus tiempos y periodizaciones, sus causas y centros de interés, para mostrar cómo en la década del noventa las discusiones llegan a América Latina, específicamente al Cono Sur en el periodo post-dictatorial. A partir de ello, se analizan las relaciones entre política, violencia, memoria y presente en esta región continental, teniendo como base la pugna por el pasado reciente en el marco de las denuncias de los crímenes y las violaciones a los derechos humanos cometidos por gobiernos cívico-militares y de fuerte influencia militarista.

Palabras clave: América Latina – memoria – olvido – pasado reciente – violencia – historia

● ABSTRACT

In this paper, the author approaches the memory struggles about the violent recent past in Latin America. First, she makes an inventory of the contemporary boom of memory in most contemporary Western societies, of its times and periodisations, its causes and its centers of interest, in order to show how in the 90's the subject arrives in Latin America, especially to post-dictatorship countries of the South Cone. Second, she analyses the relationships between politics, violence, memory and present in Latin America, as well as the main memories in struggle about the recent past.

Keywords: Latin America – memory – oblivion – recent past – violence – history

● RESUMO

O presente texto aborda as batalhas sobre a construção da memória do passado recente de alguns países da América Latina, em contextos de violência. Em primeiro lugar, o artigo busca investigar os estudos contemporâneos sobre memória, que estão em um apogeu em muitas sociedades ocidentais contemporâneas. Abordando seus tempos e periodizações, causas e centros de interesse, para enfim mostrar como, na década de 1990, este tema chega à América Latina, principalmente nos países do Cone Sul, em um período de pós ditadura. A partir de então, são analisadas as relações entre política, violência, memória e presente neste continente, tendo como base o enfrentamento pela construção de memória desse passado recente: a denúncia dos crimes e a violação dos direitos humanos, cometidos por governos cívico-militares e sob forte influência militar.

Palavras chave: América Latina – memória – omissão – passado recente – violência – história

Que la memoria es una cuestión que ha conllevado un gran interés social, político y académico es una aseveración banal. Mucho se ha dicho ya sobre qué es la memoria, cuál son sus vínculos y diferencias con la historia en sus formas de relación con el pasado. Asimismo, existe una gran cantidad de trabajos de caso, no sólo sobre Europa y otros continentes, sino acerca de diversos países de Latinoamérica. En ese sentido, este texto pretende dar una visión de conjunto de las memorias confrontadas que se han conocido en América Latina en las últimas tres décadas, al mismo tiempo que permite revisar el acercamiento académico que ha existido sobre la cuestión en la región, ya que la principal fuente para este análisis serán algunos de los principales trabajos existentes para algunos casos nacionales, a partir de los cuales daremos nuestra propia interpretación de estas batallas por la memoria.

Para conseguir este doble objetivo, en primer lugar se abordan las causas del interés social y académico que ha tenido el tema de la memoria en el mundo contemporáneo. Ello nos permite situar al lector en una perspectiva suprarregional que nos explica por qué la memoria se ha convertido en un tema central en la cultura occidental. En segundo lugar, pasamos a analizar la confrontación de memorias del pasado reciente en Latinoamérica a través de diversos ejemplos nacionales. Una vez estudiadas estas batallas por la memoria, explicamos en tercer lugar cuáles son las diferencias y similitudes entre distintos países de América Latina que han conocido estos enfrentamientos memoriales. Ello nos permitirá ver cuáles han sido los puntos fuertes de los análisis nacionales sobre la memoria en Latinoamérica, así como sus límites.

La memoria, ayer y hoy

Hace tiempo que la memoria es una cuestión que interesa tanto en el ámbito político-social como en el académico. Si bien los procesos de recordar y olvidar han venido acompañando a la humanidad desde sus orígenes, la importancia acordada a ellos no siempre ha sido similar. Ya a principios del siglo XX se dio un primer momento de interés por la cuestión, luego de la ruptura que significó la Primera Guerra Mundial. De ello dieron cuenta los trabajos de Maurice Halbwachs, Sigmund Freud, y las obras *A la recherche du temps perdu* de Marcel Proust (1919) y *The Waste Land* (1922) de T. S. Eliot.

Los años 1960 volverían a ser testigos de un renacer de la memoria como tema social. Los discursos de la memoria en esos años tuvieron como causa la descolonización y los nuevos movimientos sociales que buscaban historiografías alternativas y revisionistas: diversos grupos sociales (obreros, regionalistas, y ciertas minorías como las mujeres y los homosexuales) cuestionaron la historia hegemónica.

En los años 1970, el inicio de la mundialización, el sentimiento de carencia de identidades fuertes, la recuperación o enfrentamiento con “pasados oscuros” (especialmente en lo referido al Holocausto) llevaron a un verdadero apogeo de la memoria en el mundo occidental. Los años 1980 vieron una intensificación de estos discursos memoriales, particularmente en Estados Unidos y Europa (Francia, Alemania, Inglaterra, Italia), por conmemoraciones ligadas a la Segunda Guerra Mundial, las discusiones sobre la Shoah, el llamado “debate de los historiadores” que tuvo lugar en Alemania (Traverso, 2005), la caída del Muro de Berlín y la reunificación alemana en 1990.

Algunos autores consideran que fueron los años 1990 donde se conocería la “globalización de la memoria”. Las causas de ello fueron múltiples. En primer lugar, se considera que las políticas genocidas en Ruanda, Kosovo y Bosnia mantuvieron vivos los debates sobre el Holocausto.¹ En segundo lugar, las discusiones sobre la represión militar de las décadas de 1970 y 1980 comenzaron a ser

1 En ese sentido, Annette Wieviorka ha señalado: “Si Auschwitz se ha transformado en la metonimia del mal absoluto, la memoria de la Shoah se ha transformado, para bien o para mal, en el modelo de la construcción de la memoria, el paradigma al cual se refiere aquí o allá, para analizar el ayer o intentar instalar en el corazón mismo de un acontecimiento histórico que se desarrolla bajo nuestros ojos [...] y que aún no se transforma en historia, las bases de la narración histórica futura. Esta referencia al genocidio de los judíos es explícita o implícita. Utiliza las categorías o conceptos producidos al día siguiente de la Segunda Guerra Mundial (crimen contra la humanidad, genocidio, etc.) para la evocación de un pasado más lejano [...], o contemporáneo [...]. Utiliza en presente los vectores que la memoria del genocidio ha elaborado en el curso de su larga historia de más de medio siglo” (1998: 15-16; traducción de la autora). Para Huyssen, el Holocausto ha perdido su calidad de índice del acontecimiento histórico específico y ahora funciona como metáfora de otras historias traumáticas y de su memoria. Y si bien la comparación con el Holocausto puede activar discursos sobre la memoria, “también puede servir como recuerdo encubridor o bien bloquear simplemente la reflexión sobre historias locales específicas” (2001: 17-18). No obstante, el ámbito político de la memoria sigue siendo nacional, no posnacional o global.

centrales en los espacios públicos de algunos países latinoamericanos (especialmente Argentina, Chile, Uruguay) (Allier Montaño, 2010a; Stabili, 2007). Por último, surgieron con fuerza los recuerdos sobre los ex regímenes socialistas en Europa del Este. Así, América Latina, África, Europa del Este y Medio Oriente ingresaron a esta globalización de los discursos de la memoria. Por ello, no pocos creen que la memoria se ha convertido en las últimas décadas en una obsesión cultural mundial (Huysen, 2001).²

Si bien este auge memorial ha tenido diversos giros temáticos, en buena medida su cara más visible ha sido la de diversos pasados recientes violentos, colocando al testigo (la “víctima”) como centro de la narración (Traverso, 2005). Y es que todo parece indicar que en las últimas décadas las *memorias del horror* se han apropiado del pasado reciente (Candau, 2001), como si lo festivo o alegre no tuviera cabida en un mundo desesperanzado y terrorífico, en el siglo XX que el historiador Erick Hobsbawm (1995) catalogó como la “era de los extremos”.

Las causas de este apogeo de la memoria son múltiples, y así se observa en las explicaciones que han ofrecido diversos autores. Pierre Nora (2008a) menciona los procesos de mundialización y el sentimiento de carencia de identidades fuertes, la sensación de que nada debe perderse, de que todo recuerdo es importante para el futuro. Para Enzo Traverso (2005) la crisis en la transmisión del testimonio en las sociedades contemporáneas y la aceleración de la historia han sido decisivas. Para Andreas Huyssen (2001) hay que priorizar las necesidades de expandir la naturaleza del debate público y de tratar de curar las heridas infligidas en el pasado. Henry Rousso (1998) lo explica también por la redefinición de los contornos del espacio público: por la implicación en la escena pública de los excluidos de la historia, manifestada no sólo por una acción política sino por una reapropiación de un pasado, de una historia específica, pensada como singular y distinta de la historia general o nacional. Tzvetan Todorov (2000) hizo hincapié en el intento por suprimir la memoria por parte de los regímenes autoritarios en el siglo XX. Además de estas causas habría que señalar la necesidad de transmitir las experiencias de

pasados recientes violentos que ha jugado también un papel fundamental en convertir a la memoria en una preocupación central de la cultura y de la política de muchas sociedades occidentales contemporáneas.³

Por su parte, Krzysztof Pomian (1999) agrega: a) el alejamiento de la Segunda Guerra Mundial y los años que la siguieron; b) los cambios económicos, sociales, morales y mentales que afectaron a los países occidentales entre el inicio de los años 1950 y la mitad de 1970: la rapidez y profundidad de los cambios tuvo una fuerte influencia en la vida familiar y las relaciones entre las generaciones, y en la transmisión de la memoria, lo que conllevó la búsqueda por el restablecimiento de la continuidad, a recordar el mundo desaparecido, a preservarlo y a hacer conocer los vestigios memoriales y materiales; c) el final de la guerra fría, que permitió levantar el velo sobre ciertos secretos llamados de “seguridad nacional”; d) el avance de la unificación europea contribuyó a desplazar las manifestaciones del sentimiento nacional hacia el deporte, por un lado, y hacia las conmemoraciones, por el otro; e) la caída de los regímenes comunistas, que trajo una liberación de la memoria; f) finalmente señala que este interés por la memoria colectiva traduce la salida de la época de los totalitarismos, que comenzó en 1914 y continuó luego de 1945.

Para América Latina, habría que pensar que quizás el auge de la memoria también se ha relacionado con la salida de regímenes dictatoriales y autoritarios, lo que provocó la liberación de memorias hasta entonces censuradas.

Sin embargo, Pomian sugiere que por muy fuerte que hubiese sido la acción de todos estos factores coyunturales (demográficos, sociales, políticos, psicológicos), no hubieran sido suficientes por sí mismos para conferir a la memoria su lugar central presente, si no se hubiera conjugado con una serie de invenciones tecnológicas que, en el espacio de un siglo, han literalmente revolucionado tanto la memoria colectiva como los usos que de ella podemos hacer hoy en día: 1) la aparición, y la puesta al alcance de todos, de medios de registro de las imágenes fijas, primero; luego de sonidos, y después de imágenes móviles: ello superpuso una

2 Es en esta década, también, que la memoria se convertiría en un tema académico de creciente interés, aunque los “estudios de la memoria” no se consagrarían mundialmente sino en el siguiente decenio.

3 Por supuesto, existen otras explicaciones sobre el fenómeno. Ver Lavabre (2007), Runia (2007), Lee Klein (2000).

nueva memoria colectiva a la vehiculada por los escritos; y 2) el surgimiento y propagación de la computadora personal, capaz de tratar todo lo anterior. Según Pomian, la computadora va a modificar las relaciones entre la inteligencia y la memoria de una forma tan profunda como lo hizo en su momento la invención y la propagación de la imprenta, y mucho antes la escritura.

Respecto a la palabra memoria, es importante hacer algunas precisiones. Se trata de una palabra muy “mancillada”, cuyo enorme difusión discrepa de su entrada tardía en las ciencias sociales (Traversa, 2005). Como dijimos, en el espacio público hizo su ingreso en los años 1960-1970; sin embargo, en esas mismas décadas no estaba de ninguna manera presente en el debate intelectual: no figuró en la edición de 1968 de la *International Encyclopedia of the Social Sciences* (David Sills), ni en *Faire l'histoire* de 1974 (Jacques Le Goff, Pierre Nora), ni en las *Keywords* (Raymond Williams). No obstante, en 1980 ya se había incluido de manera decisiva en el debate historiográfico.

A las ciencias sociales de América Latina llegaría una década después, igual que el debate público memorial había arribado una década más tarde que en Europa: hacia los años 1990 y principios del siglo XXI (Stabili, 2007). La primera región a donde llegó esta discusión fue al Cono Sur, particularmente a Argentina, que ha tenido un papel relevante en los estudios de la memoria. Y es que finalmente, el interés académico en Latinoamérica ha estado muy ligado al interés público que se le ha dado al tema. En México, un primer momento del interés estuvo ligado, hacia 2010, a la conmemoración del Bicentenario del Inicio de la Independencia y del Centenario del Inicio de la Revolución; sólo en un segundo momento, el interés parece dirigido a la violencia en el pasado reciente. En Colombia, Perú y Centroamérica, los estudios de la memoria iniciaron hace cerca de una década, y se ha conocido una profusión de tesis de maestría y doctorado, así como libros y artículos de revista que se realizan sobre el tema.

La bibliografía dedicada al tema en América Latina es ya tan amplia que sería absolutamente imposible realizar un recuento completo. Para Argentina, además de los textos de Beatriz Sarlo (2005), conviene revisar lo escrito por Hugo Vezzetti (2009, 2002) y Nora Rabotnikof (2007). Respecto a trabajos empíricos, vale la pena ver lo hecho por Ludmila da Silva Catela acerca de familiares de desapareci-

dos (2001), y por Federico Lorenz sobre la guerra de Malvinas (2012). Por supuesto, también está la colección editada por Elizabeth Jelin, *Las memorias de la represión*. Pero estos trabajos no son más que indicativos de una bibliografía cada día más amplia.⁴

En todo caso, lo que es claro es que la investigación sobre la memoria se ha convertido en un fenómeno global (Huysen, 2001). Queda la duda de cuánto tiempo más se mantendrá este interés que, para algunos autores, ha llegado ya a su límite, al sólo generar estudios de caso que no conllevan mayor discusión teórica o metodológica novedosa.

Memorias de denuncia en América Latina: política, violencia y presente

¿Y cómo se vincula todo ello con América Latina? Como hemos visto, si la memoria se ha convertido en un tema central de la cultura en Occidente, ello se ha debido en parte al peso de la violencia y del sufrimiento de los seres humanos en la segunda mitad del siglo XX.

Y en eso hay similitudes para nuestra región, pues la historia de Latinoamérica está signada por la violencia, las guerras, el sufrimiento y la resistencia. Todo el pasado, desde la Colonia, vive en las diversas memorias de las sociedades de América Latina.⁵ Sin embargo, el pasado de los convulsos años 1960, 1970 y 1980 está hoy en el centro de los debates nacionales. Por supuesto, hay excepciones, como Colombia, donde se trata de un presente casi continuo y que no está aún alejado; o México, en donde sí hubo un corte, pero la violencia ha iniciado un nuevo ciclo.

4 Para una revisión en el caso del Cono Sur, ver Lorenz, Winn, Marchesi, Stern (2015). Sobre El Salvador, ver Rey Tristán y Cagio (2011).

5 Ver si no las conmemoraciones por las Independencias que tuvieron lugar en 2010; o las reivindicaciones zapatistas por la violencia pasada y presente (Hébert, 2006). Sobre 2010 vale la pena ver el trabajo publicado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (Independencia y Revolución. Contribuciones en torno a su conmemoración, 2010) y el coordinado por Gustavo Leyva, Brian Connaughton, Rodrigo Díaz, Néstor García Canclini y Carlos Illades (2010).

En este apartado buscaremos conocer cómo se han conformado las que consideramos como las dos principales memorias confrontadas sobre el pasado reciente en Latinoamérica. Pero para ello hay que recordar que entre los años 1960 y 1980, América Latina conoció un largo periodo de represión política, guerras civiles, dictaduras cívico-militares, regímenes autoritarios, movimientos armados y movimientos sociales. Hoy los enfrentamientos continúan, políticamente, a través de la apropiación y el dominio discursivo de ese pasado. Y es que nombrar el pasado y hegemonizar una denominación se convierte en una forma de continuar la lucha de antaño y, de alguna manera, “ganarla”.

Por supuesto, el pasado de cada país fue distinto; por ende, las memorias de esos convulsos años difieren. Sin embargo, a pesar de todas las diferencias, considero que las batallas por la memoria se libran a través de dos formas de recuerdo principales: la *memoria de denuncia* y la *memoria de elogio*.

Hay quienes sugieren que debería hablarse de una tercera memoria, la de *resistencia*, que sobre todo asociada a motores de la memoria de generaciones más jóvenes (como los grupos de Hijos), retoma del pasado la lucha por reivindicaciones sociales, económicas y políticas que conllevarían un planteamiento de futuro. Es decir, una memoria ejemplar (en el sentido de Todorov, 2000) que aprende del pasado para construir en el futuro. En ese sentido, los trabajos de Constanza Mendoza (2013) y Jefferson Jaramillo (2014) son relevantes.

En cualquier caso, se trata, en la mayoría de los casos, de *memorias confrontadas sobre la violencia*, pues tienen como eje principal la violencia política en el pasado.⁶ La *memoria de elogio* es movilizadora por quienes buscan justificar y elogiar su propio accionar en el pasado reciente. Es importante recordar que la lucha en torno al recuerdo no es privativa de las asociaciones de defensa de los derechos humanos (Sznajder, Roniger, 2007). Por ello, portadores de la *memoria de elogio*

6 Para lo que nosotros estamos nombrando han existido otras denominaciones, como la de memoria emblemática (Crenzel, 2015; Stern, 2006) o la de memoria torturada (Torres-Rivas, 2006). Consideramos que, sin negar que se trata de memorias emblemáticas (o dominantes), conviene diferenciar entre las memorias que movilizan los grupos de víctimas y aquellos que en el pasado dominaron políticamente.

del pasado reciente han sido los militares, los partidos y sectores políticos y económicos que acompañaron los regímenes autoritarios o las dictaduras, los grupos paraestatales de violencia y algunos gobiernos constitucionales. El elogio asume que en el pasado reciente existió una confrontación (a través de guerras o por las movilizaciones sociales); frente a la confrontación, estos grupos debieron afrontar al “terrorismo subversivo” puesto en marcha por organizaciones armadas y movimientos sociales. Se elogia entonces el accionar político y violento por parte de estos actores militares y políticos.

Mientras tanto, la *memoria de denuncia de la represión* ha tenido como uno de sus principales objetivos, además de la voluntad de memoria, la de denunciar los crímenes que continúan impunes: explicitar que la herida que se creó en el pasado continúa abierta. Es una memoria ligada a las necesidades de legitimar el debate en la arena pública, a la admisión de los delitos y a la reclamación para que se reparen los daños cometidos, pues la denuncia está ligada al restablecimiento de la justicia, y procede, de ordinario, de una retórica que busca convencer y movilizar a otras personas con el fin de asociarlas a las protestas, de tal manera que la violencia consecutiva a la revelación esté a la medida de la injusticia denunciada (Boltansky, 1984). Y aunque ambas son muy importantes, en esta ocasión queremos focalizarlos en la memoria de las víctimas.

Para diversos casos puede observarse que la *memoria de denuncia* es la dominante en las organizaciones de defensa de derechos humanos, algunos partidos políticos (especialmente los de izquierda) y, en algunos casos, ciertos sindicatos. Ello, en sus discursos en la arena pública, porque al interior de sus organizaciones pueden tener diversas memorias.⁷ Aunque existen matices en cada país, en términos generales se pone en acto una visión condenatoria de las dictaduras o regímenes autoritarios, denunciando la represión ejercida por el Estado y los delitos cometidos en el pasado reciente, cristalizados en el terrorismo de Estado y las violaciones de derechos humanos. Se trata de una memoria vinculada con la *victimización* de quienes sufrieron las violaciones de derechos humanos. De distintas maneras, y bajo diversos nombres, ello se ha comprobado para casos disímiles. Veamos algunos ejemplos.

7 Y es que incluso al interior de estos grupos pueden coexistir distintas memorias, pero públicamente es una la dominante.

Primero, los referidos al Cono Sur: los más conocidos y estudiados. Sobre Paraguay, Luis Roniger, Leonardo Senkman y María Antonia Sánchez (2015) han analizado cómo las políticas públicas de verdad y construcción de memoria necesitaron de muchos años, incluida la creación de la Comisión de Verdad y Justicia (2003), a la que se considera que pudo haber funcionado como catalizador para la creación de una memoria colectiva, pero no lo fue puesto que su Informe Final no generó los consensos esperados. Para estos autores, la relación entre la construcción de ciudadanía democrática y memoria colectiva ha sido fundamental en el caso paraguayo, así como en el papel jugado por las víctimas y activistas de derechos humanos.

Samantha Quadrat ha estudiado las características de las distintas fases represivas que, entre 1964 y 1985, asumió la prolongada dictadura brasileña. Su análisis de las políticas de la memoria de los diversos gobiernos constitucionales que sucedieron al régimen militar ilumina, por un lado, cómo se fueron ampliando los márgenes de la verdad pública disponible sobre los crímenes dictatoriales mediante la difusión de diversos informes, la apertura parcial de los archivos de la represión, hasta la conformación de una comisión oficial de la verdad. Y, por otro lado, muestra cómo los límites a la realización de justicia impuestos por el propio régimen que violó los derechos humanos continúan, hasta hoy, vigentes.

Para Uruguay, en un trabajo anterior pudimos observar cuatro periodos en estas batallas por la memoria del pasado reciente desde 1985 (Allier Montaño, 2010a). En todos ellos, las distintas organizaciones de defensa de los derechos humanos y los grupos de víctimas han luchado por el reconocimiento estatal de los daños cometidos durante la dictadura cívico-militar, y con ello han movilizado una memoria del pasado reciente que tiene como centro las distintas violaciones de derechos humanos ejecutadas entre el golpe de 1973 y el fin de la dictadura en 1985 (las desapariciones políticas, las destituciones laborales por motivos políticos, el exilio, la prisión, los asesinatos políticos), resumidas en el concepto “terrorismo de Estado”.

Steve Stern (2006) ha mostrado cómo se fue construyendo en Chile, ya durante el régimen de Augusto Pinochet, una primera memoria de “salvación” del país que se centraba en el golpe de Estado. No obstante, con los años la oposición fue armando otra memoria, centrada en las

violaciones de derechos humanos. Es así como el 11 de septiembre comenzó a tornarse el centro por las disputas de las memorias: la de la izquierda y los movimientos sociales que recuerdan el horror y buscan justicia para los atropellos cometidos, y la defensa de ese día como fecha heroica por parte de los sectores pinochetistas (Candina Polomer, 2002).

En Argentina, la memoria del pasado reciente se ha centrado en las desapariciones políticas. Como Emilio Crenzel (2015) ha comprobado, el informe *Nunca Más* (elaborado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, creada en 1985 por el gobierno de Raúl Alfonsín luego de la de la última dictadura militar) ha tenido un lugar privilegiado como interpretación del pasado reciente, aunque sus sentidos han sido objeto de múltiples resignificaciones. En síntesis, este autor muestra que el informe logró conformar una “memoria emblemática” sobre la violencia política y las desapariciones, que integró desde principios generales de la democracia, hasta la narrativa humanitaria creada durante la dictadura para denunciar los crímenes, pasando por los postulados de Raúl Alfonsín para juzgar la violencia política.

Ahora veamos algunos ejemplos menos conocidos. En el complejo caso de las memorias del enfrentamiento armado en Guatemala, Torres-Rivas ha señalado que los guatemaltecos se encuentran divididos en dos segmentos “que sólo se reconocen por su diversa relación” con el pasado (2006: xlv). Por una parte los verdugos, que prefieren interpretar el pasado como condición de olvido (entendiendo que la historia es “subversiva” si sirve para remover rencores), y aquellos que, como los familiares de las víctimas del conflicto o de los sobrevivientes, tienen una urgencia por examinarlo todo y establecer la verdad del acontecimiento que les duele (que esgrimen una “memoria torturada” que busca conocer algo elemental: ¿dónde están sepultados sus seres queridos?). El trabajo de Julieta Rostica (2015) confirma este análisis sobre las múltiples lecturas del conflicto desde la visión de las Fuerzas Armadas, el movimiento de derechos humanos, las comunidades indígenas y las guerrillas.

También sobre Centroamérica, Eduardo Rey Tristán, Alberto Martín Álvarez y Jorge Juárez Ávila (2015) han estudiado El Salvador. A través del análisis de los principales actores involucrados, los autores han señalado las continuidades entre la lucha armada y la lucha discursiva sobre

el pasado. Al analizar la carencia de reconocimiento a las víctimas, así como la omisión que ha caracterizado al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional respecto al pasado, consideran que esto puede ser consecuencia de interrogantes que han surgido sobre el movimiento armado por haber estado comprometidos en las violaciones de derechos humanos. Al historizar las memorias del conflicto, los autores realzan el trabajo de la Comisión de Verdad conformada a principios de los años 1990, exponiendo cómo la memoria ha sido manipulada en tanto herramienta electoral por los dos principales actores políticos en El Salvador.

En México, no es una dictadura la que concentra el recuerdo del pasado reciente, sino el movimiento estudiantil de 1968, particularmente el 2 de octubre, día en que el ejército reprimió violentamente una manifestación pacífica. Esa tarde se ha convertido en la imagen de la represión, la no-clarificación del pasado y la impunidad en el pasado reciente. Ya desde 1970, surgió en el espacio público una memoria asociada al 2 de octubre como condensación del movimiento estudiantil y “cristalización de la represión gubernamental”. Desde entonces, las anteriores y posteriores represiones políticas han tenido como referencia la conocida en 1968. (Allier Montaña, 2009, 2015)

Otro caso emblemático y particular es el colombiano, estudiado, entre otros, por Jefferson Jaramillo (2014, 2015), quien muestra que mientras otros países necesitaron del posconflicto para recuperar e historizar sus pasados violentos, en Colombia dichos procesos fueron desarrollándose simultáneamente al desenvolvimiento del conflicto armado. Los rigores del mismo afectaron la producción de narrativas sobre lo sucedido e impusieron condiciones y demandas particulares a políticos, intelectuales, expertos, víctimas y victimarios. En el caso colombiano, unos dispositivos particulares a través de los cuales resultó evidente esto fueron las denominadas *Comisiones de estudios sobre la violencia*. Jaramillo ha analizado cómo estas comisiones han contribuido a la selección y condensación de unas narrativas dominantes en ciertos círculos, sobre los pasados y presentes violentos en Colombia.

Similitudes y diferencias en las memorias del pasado reciente en Latinoamérica

Una vez analizados algunos casos nacionales en las confrontaciones de la memoria, podemos pasar a ver cuáles han sido las diferencias y similitudes respecto a la memoria en diversos países de América Latina.

De esa manera, es posible ver que el discurso manejado por los grupos de víctimas es similar, y puede sintetizarse en esta *memoria de denuncia*, condensado en el terrorismo de Estado y las violaciones de derechos humanos, que se vio influido por la narrativa humanitaria de los años 1980. Como investigaciones previas han puesto en evidencia (Markarian, 2006), las redes transnacionales de derechos humanos jugaron un papel central en la denuncia de las violaciones a los derechos humanos, se implicaron en los procesos de justicia y en las luchas memoriales y tuvieron decisiva importancia en los cambios políticos y culturales operados en importantes sectores de la izquierda latinoamericana, concretamente en la incorporación de la cultura de los derechos humanos, tras la clausura, por las dictaduras y los regímenes de Seguridad Nacional, del horizonte revolucionario.

Hay dos momentos clave en los que estas narrativas son puestas en movimiento: en las conmemoraciones (ver Jelin, 2002), y en lo que se puede nombrar *momentos detonantes* de la memoria (Allier Montaña, 2010a): aquellos acontecimientos o procesos históricos donde se concentran las encrucijadas de la memoria y que sirven de detonantes para la expresión de las memorias del pasado y las posiciones de los diferentes grupos. En cada país hay diversos ejemplos de esta situación: uno recurrente se liga con las comisiones de investigación que han funcionado en cada caso nacional y que han generado un ríspido debate sobre cómo nombrar el pasado. También han existido *momentos detonantes* de envergadura internacional, quizás el más relevante sea la detención del general Augusto Pinochet en Londres en 1998 (Sznajder, Roniger, 2007), que implicó el reinicio del debate en países como Chile, o su ampliación en otros países, como Uruguay y Argentina.

Y es que la memoria está directamente ligada con el tiempo, además del hecho que los momentos detonantes conllevan que el presente determine la forma de narrar el

pasado;⁸ la memoria tiene sus tiempos propios. Según el esquema delineado por Henry Rousso para Francia y el régimen de Vichy, las etapas de la memoria serían: en primer lugar, un acontecimiento que modifica a la sociedad y que genera una cierta forma de trauma; en segundo término, una fase de represión (o supresión); en tercer lugar, una ineludible anamnesis (el retorno de lo reprimido), que en algunas ocasiones puede desembocar en una obsesión memorial, que sería una cuarta etapa (Rousso, 1990). No obstante, como lo muestran los recuerdos y olvidos de pasados violentos más recientes, y que justamente han sido influenciadas por la memoria del Holocausto, estas etapas pueden ser diferentes, y en ellas se mostraría una primera, en la cual hay un fuerte debate memorial (como se ha mostrado en Uruguay, Argentina y Chile). En la actualidad debe plantearse la pregunta de si en estos países del Cono Sur latinoamericano ya se ha arribado a la “obsesión memorial”.

Estos tiempos de la memoria se conjuntan con los de la verdad y la justicia (Stabili, 2007). Una primera fase liga el deber al recuerdo: conseguir que la rememoración se imponga públicamente. Sólo una vez que esto se ha obtenido, puede pasarse a la segunda fase: la justicia. Y sólo después de estas fases puede conocerse el tiempo de las reparaciones. Esto puede ser comprobado en los países latinoamericanos que hoy se ven inmersos en discusiones sobre el pasado reciente. Únicamente en aquellos en que los actores han conseguido el reconocimiento público y gubernamental, ha podido llegarse a una fase de justicia (a través del enjuiciamiento de los culpables) y de esclarecimiento del pasado (por medio de comisiones de investigación), como lo prueban Argentina, Chile y Uruguay. Estos dos últimos países han mostrado que en ocasiones la batalla por obtener el reconocimiento puede llevar muchos años, pues únicamente después de muchos años de batallas han obtenido muy parcialmente justicia. Lo que se ha comprobado en Latinoamérica es que si no hay reconocimiento, la justicia y la reparación no se logran. Así, países como México y Brasil demuestran que en donde la discusión en la arena pública no ha podido legitimarse o generar amplios apoyos, no se ha alcanzado el tiempo de la justicia, y ello, en buena medida, prueba que la voluntad gubernamental es fundamental

para la justicia penal. No obstante, hay casos intermedios, en los que sí hubo comisiones de investigación, pero donde el tema no logra ser central en la agenda pública, como ocurre en Colombia y Centroamérica. De tal forma, aunque existen los tiempos de la memoria, no deben desdeñarse las condiciones políticas, sociales y económicas, ni los sucesos presentes de cada país, pues ellos condicionan, también, los tiempos de los recuerdos y los olvidos sociales.

Así como los presentes políticos de cada país influyen en las formas que adquiere el recuerdo, los estudios de la memoria se han visto influidos por cada caso nacional y regional. De esta forma, es necesario señalar que si bien tanto la historia de la memoria como la historia del tiempo presente desde las que hablamos recorren problemas, metodologías y desarrollos similares a los de otros países del mundo, también tienen sus particularidades en nuestro continente. Aquí las Comisiones de Verdad han tenido un papel fundamental, a diferencia de la mayoría de los países europeos. Ello ha llevado a que muchos trabajos sobre memoria en esta región se hayan enfocado en ellas. Además, en esta zona del mundo, los organismos de defensa de derechos humanos y los grupos de víctimas han jugado un papel privilegiado en los debates sobre el pasado reciente. Ello también se observa en los trabajos realizados. Es decir, el propio objeto de estudio determina también a la disciplina.

En ese sentido, Barahona de Brito (2002) ha demostrado que en el caso brasileño la política oficial de tratamiento de la violencia en el pasado reciente no ha tenido el mismo desarrollo, ni el mismo impacto público que en otros países del área. Ella explica esta situación a través de cuatro causas. En primer lugar, que las violaciones de derechos humanos continúan tan extendidas en la actualidad que la importancia del pasado pierde fuerza frente a la impunidad contemporánea. Segundo, que los grupos que buscan la verdad no han recibido un apoyo sustancial y no han contado con un poder suficiente para presionar al gobierno. Tercero, que los represores no han sido objeto de esfuerzos transnacionales de procesamiento. Y por lo mismo, cuarto: la lucha de los familiares se ha centrado en la búsqueda de la verdad más que en el castigo o en el reconocimiento por parte del Estado de la responsabilidad.

En ese sentido, podemos pensar que México comparte algunas de estas características: se trata de países grandes, con múltiples problemáticas en la actualidad, que tienen

8 Aunque existen distintas interpretaciones, muchos estudiosos del tema consideran que la memoria se narra en presente, por ello la han llegado a calificar de “presentista” (Hartog, 2007). Sobre algunas posiciones del debate, ver Aguilar Fernández (1996).

grandes inequidades económicas y sociales, con un número relativamente bajo de “represaliados” (aunque por supuesto la cifra es un dato no cualitativo) en el pasado reciente, donde la represión política violenta continúa (se siguen registrando desapariciones políticas, detenciones arbitrarias) y donde los motores de memoria no han obtenido el eco público “necesario” para convencer y movilizar a otros sectores importantes, con el fin de asociarlos a las protestas. Estas explicaciones podrían echar luz sobre otros casos nacionales en los que la memoria, la verdad y la justicia no parecen generar la misma centralidad pública que en los casos del Cono Sur, como Centroamérica, Colombia y Paraguay. En ese sentido, Torres-Rivas (2006) ha mostrado que el autoritarismo está presente en los hábitos, los valores y la conducta de los grupos dominantes en Guatemala, lo cual permitiría pensar que la democracia tiene dificultades para fortalecerse y con ello la posibilidad de un debate pluralista sobre el pasado.

En el caso de Honduras, Guatemala y El Salvador, Sieder (2002) ha revelado cómo las políticas de la memoria han conocido un proceso diferente. En El Salvador, dichas políticas implicaron la desmovilización de la sociedad civil, sin conocer tampoco las reparaciones económicas ni los juicios penales. En cambio, en Guatemala se indemnizó a las víctimas pero nunca se llevó a juicio a los responsables de las violaciones de derechos humanos, pese a la amplia movilización popular. Ello a diferencia de Honduras, donde el gobierno apoyó las solicitudes de reparación y las sanciones legales contra responsables de violaciones de derechos humanos (aunque no se lograron muchas condenas), pese a no haberse conocido una movilización similar a la guatemalteca. Sieder explica estas divergencias por varios factores: “el impacto de la violencia y del conflicto armado en la sociedad política y civil; las particularidades de la propia transición [desde la guerra a la paz] y el papel que hayan tenido las organizaciones de defensa de los derechos humanos locales e internacionales” (2002, p. 282).

A lo anterior, habría que agregar dos explicaciones. Primero, una ya mencionada: la voluntad gubernamental. Uruguay es un ejemplo claro de ello: la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado fue promulgada en 1989 y estuvo en vigencia hasta 2011. Dicha ley permitía que el presidente en turno decidiera si un caso se encontraba o no amparado por la Caducidad: mientras Julio María Sanguinetti asumió que todas las denuncias estaban amparadas, Ta-

baré Vázquez se arrogó la decisión de que ninguna lo estaba, permitiendo que los procesos fueran a juicios y los responsables, a la cárcel (Allier Montaño, 2010a). Por ello, como bien afirma Torres-Rivas, “hay que poder separar, cualesquiera que sean las razones, la voluntad política de castigar de la cuestión de la capacidad de hacerlo” (2006, p. 1).

A lo anterior hay que agregar una segunda explicación: la correlación de fuerzas que se da entre las organizaciones de defensa de los derechos humanos, los distintos gobiernos y los otros actores interesados en la cuestión (como las Fuerzas Armadas, los actores paramilitares, los partidos políticos), como se ha mostrado para distintos países (Barahona, 2002; Sieder, 2002; Allier Montaño, 2010a). Así como la voluntad gubernamental puede favorecer el desarrollo de las organizaciones, el empuje de éstas puede hacer que los gobiernos modifiquen sus posiciones.

Por todo lo anterior, es extremadamente importante tomar en cuenta las relaciones de fuerza que se dan en los procesos de transición (sea desde gobiernos autoritarios a democracias, o de la guerra a la paz) para explicar las políticas gubernamentales de memoria respecto de los pasados de violencia extrema. Múltiples ejemplos de América Latina nos permiten ver que donde no hubo transiciones pactadas y donde las elecciones fueron ganadas por partidos opuestos a las políticas de amnistía e impunidad (como Argentina), las políticas de memoria, verdad y justicia tuvieron alcances más amplios. Esto sucedió en menor medida en países en los que las fuerzas políticas mantuvieron cuotas de poder relevantes. Por el contrario, en donde los regímenes autoritarios edificaron amplios consensos legitimadores, en palabras de Stern (2006), de “memorias salvadoras” (como fue el caso de Chile) la revisión de sus crímenes fue más acotada y la memoria permanece, aún hoy, dividida. Otra constatación es que, a mayor intensidad del conflicto armado (en el caso de las guerras civiles de Centro América), se verificaron transiciones en las que los actores extra regionales (como la ONU y otros países de la región) influyeron en el tratamiento que asumió inicialmente el pasado de violencia.

Como se ha mencionado en varias ocasiones a lo largo del texto, Colombia representa una excepción en muchos sentidos: ha iniciado mecanismos de justicia transicional (de los cuales no son ajenos actores transnacionales, como la Corte Penal Internacional) mientras aún está vigente el

conflicto armado. México es otra excepción: no hay consenso entre los especialistas en cuándo habría comenzado la transición, si ésta ya concluyó, ni dónde, a pesar de que el partido que cometió los crímenes de Estado se mantuvo en el poder por varias décadas, las memorias que se impusieron públicamente sobre la represión no fueron las vehiculadas por él.

A pesar de estas divergencias, varios casos reconocen un rasgo en común: el surgimiento de lecturas polares sobre la violencia política que recorrió a estas sociedades, aparecidas simultáneamente a la recuperación del monopolio de la fuerza por parte del Estado. En algunos casos, estas lecturas fueron entendidas como un simple proceso entre fuerzas locales; en otros, se entendieron en el marco de la guerra fría.

Ya se mencionó que Latinoamérica ha sido un espacio privilegiado en la creación de comisiones de verdad. Pero ello no implicó que estas políticas de verdad se hayan complementado con políticas de justicia. En ese sentido, debe decirse que las comisiones de verdad han sido consideradas como una de las medidas fundamentales de la justicia transicional, particularmente de lo que se ha conocido como la fase II de este tipo de justicia (sobre todo después de la década de 1990), al implantar el modelo restaurativo, que presenció la dicotomía entre verdad y justicia (Teitel, 2003). Así, las comisiones de verdad habrían evitado la justicia, tratando de encontrar una verdad que se constituyera en una “historia compartida”.⁹

Sus informes públicos hicieron del presente un momento diferenciado del pasado e imaginaron que la memoria evitaría el uso de la violencia para dirimir los conflictos políticos posteriores. Como han señalado algunos autores (Nagel, 1989), la difusión pública de la verdad contribuyó a superar las trampas de los regímenes autoritarios, promovió la solidaridad con las víctimas y contribuyó a la conciencia colectiva, diferenciando el presente del pasado. Así, estas nuevas verdades públicas intervinieron en el

momento fundacional del nuevo orden político en el continente que reguló los conflictos e inscribió a los derechos humanos como fundamento de la ciudadanía. Pero no se trató de instrumentos con igual valor e igual resonancia en toda la región: apenas perceptible en el caso de Paraguay, de impacto nacional e internacional en el caso argentino y prácticamente desconocida en el caso mexicano.

En ese sentido, hay que subrayar que la trilogía “Verdad, Justicia y Memoria” casi no se ha materializado, de manera articulada, en ningún país de América Latina. Ello con la excepción de algunos países del Cono Sur, como Argentina y Uruguay, donde, más allá de la transición, se implementaron un repertorio amplio de medidas: juicios penales, comisión de la verdad, reparaciones económicas y simbólicas, creación de lugares de memoria y transmisión de sentidos del pasado a las nuevas generaciones.

Las luchas por la memoria en América Latina no están finiquitadas. Queda mucho por ver para que las memorias de denuncia de las víctimas sean reconocidas y aceptadas públicamente en la mayoría de nuestros países. Y más aún para que la verdad de lo ocurrido en el pasado reciente de violencia política sea conocida. Siguiendo los tiempos que marcábamos para estos procesos, si el reconocimiento está lejos en algunos países, la justicia y la reparación se encuentran en un horizonte lejano.

A ello habría que aunar el hecho de que las memorias públicas difundidas sobre la violencia política en nuestro pasado conllevan una serie de olvidos importantes. En muchos países del área puede observarse cómo la memoria pública se ha centrado en los muertos y desaparecidos, dejando de lado otros derechos humanos violados en el pasado reciente: la tortura, la prisión, el despido laboral por motivos políticos, el exilio,¹⁰ e incluso otros aspectos de la vida en ese pasado no relacionados con la violencia.

9 De hecho, algunas de estas comisiones se establecieron simultáneamente al dictado de amnistías que impedían los juicios (Centro América), años después de amnistías promulgadas por las dictaduras (Chile y Brasil) o por los gobiernos democráticos que, con el aval del voto popular, sostuvieron la impunidad (Uruguay). Para una comparación a escala global de las comisiones de la verdad, véase Hayner (2008).

10 Sobre el olvido del exilio en el caso uruguayo, ver nuestro trabajo anterior: Allier Montaño (2008a). Sobre el caso chileno, ver Rebolledo (2001).

Que la memoria es selectiva (como la historia) y que se compone de recuerdos y olvidos es algo que hoy nadie parece cuestionar. Pero lo que muchas veces olvidamos son los olvidos de las memorias públicas: en los espacios de discusión de muchos países latinoamericanos, los recuerdos sobre el pasado reciente se han centrado en la voz de las víctimas (fundamentales en la historia), olvidando muchos aspectos del pasado (en ocasiones incluso el aspecto político). Se trata de memorias del horror, centradas en la víctima.

La entrada en la llamada “era del testigo” (Wieviorka, 1998) ha llevado a poner a éste en un pedestal, como encarnación de un pasado cuyo recuerdo está prescrito como un deber cívico. Como sugiere Traverso (2005), se trata de otro signo de época: el testigo es cada vez más identificado con la *víctima*, mutación que se une a su transformación en ícono viviente. “Están fijados en una postura que no habían elegido y que no corresponde siempre a su necesidad de transmitir la experiencia vivida” (Traverso, 2005, p.16). En el continente europeo, otros actores-testigos, antes mostrados como héroes (como en el caso de aquellos que participaron en Francia en la Resistencia a los alemanes) han sido opacados por las víctimas del Holocausto. En una época de humanitarismo donde no hay más vencidos sino solamente víctimas, la memoria de los actores-testigo no interesa a nadie. “Esta disimetría del recuerdo – la sacralización de las víctimas antes ignoradas y el olvido de los héroes antes idealizados – indica el anclaje profundo de la memoria colectiva en el presente, con sus mutaciones y sus vuelcos paradójales” (Traverso, 2005, p.16). Y es que, efectivamente, al término de la Segunda Guerra Mundial, el bagaje de recuerdos de los vencidos fue cubierto por un manto de silencio y olvido. Luego de un largo periodo en el que la palabra estuvo monopolizada por los vencedores, las víctimas comenzaron a alzar la voz. Hoy son tan fuertes, que la antigua división entre vencidos y vencedores de la Segunda Guerra Mundial parece menos importante que la que opone a todas las víctimas a los responsables directos de sus desdichas, como si las solidaridades ideológicas debieran dejar lugar a la conmiseración (Pomian, 1999).

A estas alturas, decir que el olvido es parte de la memoria es una banalidad. Es normal que los actores políticos y sociales vehiculen discursos memoriales en los cuales hay ausencias y sombras de luz. No obstante, parece más grave que desde los estudios de la memoria hayamos seguido esta tendencia, relegando los olvidos.¹¹ Tal vez es momento en que en lugar de hacer estudios de la memoria, realicemos estudios del olvido, rescatando de las aguas de Lete aspectos de nuestro pasado reciente no visualizados ni por los actores ni por nosotros, académicos de la memoria.

11 Crítica que ya realizara Valensi (1995) a la obra monumental de Pierre Nora (2001).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Aguilar, P. (1996), *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza Editorial.
- Allier, E. (2015), De conjura a lucha por la democracia: una historización de las memorias políticas del 68 mexicano. En Allier, E. y Crenzel, E. (coords.), *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política*. México: Bonilla Editores – IIS-UNAM.
- Allier, E. (2010a), *Batallas por la memoria. Los usos políticos del pasado reciente en Uruguay*, Montevideo, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM – Ediciones Trilce.
- Allier, E. (2010b), “Les disparus politiques en Uruguay, entre l’histoire et la mémoire”, en *Conserveries Memorielles* (Canadá). Disponible en www.celat.ulaval.ca/histoire.memoire/revue.htm.
- Allier, E. (2009), “Presentes-pasados del 68 mexicano. Una historización de las memorias públicas del movimiento estudiantil, 1968-2007”, en *Revista Mexicana de Sociología* 71, núm. 2 (abril-junio 2009), pp. 287-317.
- Allier, E. (2008a), “Memoria: una lenta y sinuosa recuperación”, en DUTRÉNIT, Silvia, ALLIER MONTAÑO, Eugenia, CORAZA DE LOS SANTOS, Enrique: *Tiempos de exilios. Memoria e historia de españoles y uruguayos*, Montevideo, Textual / Fundación Carolina CEALCI / Instituto Mora, pp. 160-255.
- Allier, E. (2008b), “Mémoire de l’éloge : les tupamaros dans les débats publics sur le passé récent”, en *Problèmes d’Amérique latine* 68 (Francia) « Mémoires des violences politiques », Printemps 2008, pp. 39-56.
- Allier, E. (2007), “Las voces del pasado”, en *Fractal* (México), núm. 44, enero-marzo, pp. 51-76, en <http://www.fractal.com.mx/>
- Allier, E. y Crenzel, E. (2015). *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política*. México: Bonilla Editores – IIS-UNAM.
- Allier, E. y Crenzel, E. (2015). *The Struggle for Memory in Latin America: Recent History and Political Violence*. New York: Palgrave MacMillan.
- Barahona, A. (2002). Verdad, justicia, memoria y democratización en el Cono Sur. En Barahona, A., Aguilar, P. y González, C. (eds.), *Las políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias* (pp. 195-245). Madrid: Ediciones Istmo.
- Barrientos, C. (2015). Políticas de memoria en Chile, 1973-2010. En Allier, E. y Crenzel, E. (coords.), *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política* (pp.95-122). México: Bonilla Editores – IIS-UNAM.
- Boltansky, L. (1984). La dénonciation. *Actes de la recherche en sciences sociales*, 51, pp. 3-40.
- Candau, J. (2001). *Memoria e identidad*, Buenos Aires: Ed. El Sol.
- Candina, A. (2002). El día interminable. Memoria e instalación del 11 de septiembre de 1973 en Chile (1974-1999). En Jelin, E. (ed.), *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas “in-felices”* (pp. 9-51). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Crenzel, E. (2015). Hacia una historia de la memoria de la violencia política y los desaparecidos en Argentina En Allier, E. y Crenzel, E. (coords.), *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política* (pp.35-62). México: Bonilla Editores – IIS-UNAM.
- Halbwachs, M. (2005), *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Hartog, F. (2007). *Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencias del tiempo*. México: Universidad Iberoamericana.
- Hayner, P. (2008). *Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hébert, M. (2006). Les conditions du Pardon: l’impact symbolique des persistances et des changements structurels dans le processus de réconciliation au Chiapas (Mexique). En Baussant, M. (Ed.), *Du vrai au juste. La mémoire, l’histoire et l’oubli* (pp. 63-75)., Canadá: Les Presses de l’Université de Laval,.

- Hobsbawm, E. (1995). *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica.
- Huyssen, A. (2001). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. Buenos Aires: FCE.
- Instituto de Investigaciones Sociales, (2010). *Independencia y Revolución. Contribuciones en torno a su conmemoración*. México: IISUNAM.
- Jaramillo, J. (2015). Las comisiones de estudio sobre la Violencia en Colombia. Un examen a los dispositivos y narrativas oficiales sobre el pasado y el presente de la violencia. En Allier, E. y Crenzel, E. (Coords.), *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política* (pp. XXX). México: Bonilla Editores – IIS-UNAM.
- Jaramillo, J. (2014). *Pasados y presentes de la violencia en Colombia. Estudios sobre las comisiones de investigación (1958-2011)*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Jelin, E. (2002). Introducción. En Jelin, E. (Ed.), *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas "in-felices"* (pp. 1-8). Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Lavabre, M. C. (2007). Maurice Halbwachs y la sociología de la memoria. En Pérotin, A. (Coord.), *Historizar el pasado vivo en América Latina*. Disponible en http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php
- Lee, K. (2000). On the Emergence of Memory in Historical Discourse. *Representations*, (69), pp. 127-150.
- Leyva, G., Connaughton, B., Díaz, R., García-Canclini, N. e Illades, C. (2010). *Independencia y revolución: pasado, presente y futuro*. México: Universidad Autónoma Metropolitana – Fondo de Cultura Económica.
- Lorenz, F. (2012). *Las guerras por Malvinas. 1982 – 2012*. Buenos Aires: Edhasa.
- Lorenz, F., Winn, P., Marchesi, A. y Stern, S. (2015). *No hay mañana sin ayer. Batallas por la memoria histórica en el Cono Sur*. Buenos Aires: Ladosur.
- Mendoza, C. (2013). *Políticas de la memoria y transmisión generacional de pasados recientes en H.I.J.O.S. Argentina e Hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad en Colombia* (tesis de doctorado). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Markarían, V. (2006). *Idos y recién llegados, la izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos, 1967-1984*. México: Correo del Maestro-Ediciones La Vasija/ CEIU-FHCE.
- Nagel, T. (1989). *State crimes: Punishment or pardon*. Nueva York: Aspen Institute.
- Nora, P. (2008). Entre memoria e historia. La problemática de los lugares. En Pierre, N., *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*, (pp. 19-39). Montevideo: Ediciones Trilce.
- Nora, P. (2001). *Les lieux de mémoire*. Paris : Gallimard.
- Pomian, K. (1999). De l'histoire, partie de la mémoire, à la mémoire, objet d'histoire. En *Sur l'histoire* (pp. 263-342). Paris: Éditions Gallimard.
- Quadrat, S. (2015). Historia y memoria de la violencia política del Brasil dictatorial. En Allier, E. y Crenzel, E. (Coords.), *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política* (pp.123-148). México: Bonilla Editores – IIS-UNAM.
- Rabotnikof, N. (2007). Memoria y política a treinta años del golpe. En Lida, C. E., Crespo, H. y Yankelevich, P. (Eds.), *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado* (pp. 259-284). México: El Colegio de México.
- Rebolledo, L. (2001). Mujeres exiliadas: con Chile en la memoria, ponencia Seminario "La memoria de las mujeres: un conocimiento excluido de la historia", en *Ciber Humanitatis* (19), invierno, en <http://www2.cyberhumanitatis.uchile.cl/19/index.html> (consultado en febrero de 2010)
- Rey, E., Álvarez, A. M. y Juárez, J. (2015). Las limitaciones de la paz en el caso salvadoreño: memorias confrontados y víctimas permanentes. En Allier, E. y Crenzel, E. (Coords.), *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política* (pp.273-296). México: Bonilla Editores – IIS-UNAM.

- REY, E. y Cagio, P. (2011). *Conflictos, memoria y pasados traumáticos: El Salvador contemporáneo*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Roniger, L., Senkman, L. y Sánchez, M. A. (2015). El legado del autoritarismo y la construcción de memoria histórica en el Paraguay post-tronista. En Allier, E. y Crenzel, E. (Coords.), *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política* (pp.149-183). México: Bonilla Editores – IIS-UNAM.
- Rostica, J. (2015). La naturalización de la guerra y de la paz: los discursos hegemónicos sobre la violencia política en Guatemala. En Allier, E. y Crenzel, E. (Coords.), *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política* (pp.297-327). México: Bonilla Editores – IIS-UNAM.
- Rousso, H. (1998). *La Hantise du passé*. Paris: Textuel.
- Rousso, H. (1990). *Le syndrome de Vichy de 1944 à nos jours*, Paris: Le Seuil.
- Runia, E. (2007). Burying the Dead, Creating the Past, *History and Theory*, (46), 313-325.
- Sarlo, B. (2005). *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Sieder, R. (2002). Políticas de guerra, paz y memoria en América Central. En Barahona, A., Aguilar, P. y GONZÁLEZ, C. (Eds.), *Las políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias* (pp. 247-284). Madrid: Ediciones Istmo.
- Da Silva, L. (2001). *No habrá flores en la tumba del pasado. Experiencias de reconstrucción del mundo de familiares de desaparecidos*. Buenos Aires: Ediciones Al Margen.
- Stabili, M. R. (2007). Introducción. Los desafíos de la memoria al quehacer historiográfico. En Stabili, M. R. (Coord.), *Entre historias y memorias. Los desafíos metodológicos del legado reciente en América Latina* (pp. 7-19). España: Iberoamericana – Vervuert.
- Stern, S. (2006). *Battling for Hearts. Memory and Struggles in Pinochet's Chile, 1973-1988*. Durham – London: Duke University Press.
- Sznajder, M. y Roniger, L. (2007). Memoria abierta: las democracias del Cono Sur frente al legado de las violaciones de derechos humanos. En Stabili, M. R. (Coord.), *Entre historias y memorias. Los desafíos metodológicos del legado reciente en América Latina* (pp. 159-197). España: Iberoamericana – Vervuert.
- Teitel, R. G. (2003). Genealogía de la justicia transicional. *Harvard Human Rights Journal*, 16, 69-94.
- Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.
- Torres-Rivas, E. (2006). Prólogo. La metáfora de una sociedad que se castiga a sí misma. Acerca del conflicto armado y sus consecuencias". En Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *Guatemala: Causas y Orígenes del Enfrentamiento Armado Interno*. Guatemala: F&G Editores, pp. XIX-LI.
- Traverso, E. (2005). *Le passé, modes d'emploi. Histoire, mémoire, politique*. Paris : La Fabrique.
- Valensi, L. (1995). Histoire nationale, histoire monumentale. Les lieux de mémoire (note critique). *Annales-Histoire Sciences sociales*, (6), 1271-1277.
- Vegetti, H. (2009). *Sobre la violencia revolucionario. Memorias y olvidos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Vegetti, H. (2002). *Pasado y presente: guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Wieviorka, A. (1998). *L'ère du témoin*. Paris: Plon.